



CUDAP: EXP-UNC: 0041764/2019

Memoria por la Verdad y la Justicia (24/3), la *Semana por la Memoria, la Verdad y la Justicia*.

Que las actividades iniciaron el 12 de marzo del 2019, con el acompañamiento a la Sentencia de la causa "Montiveros y Otros" y finalizó el 3 de abril con el Panel a 43 años del Terrorismo de Estado: "Memoria y Ciencias Sociales: un campo en construcción"- Homenaje de la FCS a Héctor "Toto" Smuckler, investigador del Programa Estudios sobre la Memoria Centro de Estudios Avanzados (CEA), fallecido recientemente y que se lo reconoció como un incansable luchador por la defensa de los Derechos Humanos y la búsqueda de justicia en Córdoba. En esa misma jornada se firmaron Convenios entre la facultad y los tres Sitios de Memoria de Córdoba y se completó el Bosque de la Memoria, inaugurado en diciembre del 2018 con la plantación de un árbol en recordatorio de Vilma Etel Ortíz, plantando árboles en memoria y homenaje a todos y todas las desaparecidos de la facultad.

Que en el marco de la Semana de la Memoria, la Comisión convocó y participo de actividades organizadas por otros espacios institucionales (secretarías, programas y cátedras) y por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, configurando una agenda de actividades que se difundió en la facultad.

Que se desprende, tanto de las actividades organizadas como del seno de los debates de la Comisión, que como facultad sostenemos la defensa de los derechos humanos y promovemos actividades en torno a diferentes problemáticas de vulneraciones de derechos en diferentes momentos del año (y no sólo en la semana del 20 al 24 de marzo, como establece la Resolución 16/2017) y que exceden sólo el campo de la Memoria y la reflexión sobre el Terrorismo de Estado en Argentina.

Que por ello es necesario aprobar los cambios en la composición de los integrantes mencionados en la RHCD de la FCS N° 16/2017, se reconozca lo actuado y se extiendan las tareas de elaboración, coordinación y confección de agendas con relación a los Derechos Humanos en general y que no se restrinja a un momento del año determinado, ya que la Comisión tiene previsto mantener reuniones mensuales durante todo el año, aunque se reconoce que en torno a determinadas fechas, como lo son el Día Internacional de los Derechos Humanos (10/12) y el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia (24/3), una mayor concentración de actividades.

Que por todo lo antes expuesto, y en la convicción de que la tarea de la Comisión es indispensable en la tarea de articular los ámbitos académicos con los organismos sociales y de Derechos Humanos se propone la presente modificación.

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia del HCD de a la FCS aconseja aprobar el proyecto de Resolución presentado por la Dra. Valeria Plaza Schaefer.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

424



CUDAP: EXP-UNC: 0041764/2019

VISTO:

La RHCD de la FCS N° 16/2017, que declara la semana del 20 al 24 de marzo como Semana por la Memoria, la Verdad y la Justicia de la Facultad de Ciencias Sociales; y conforma una comisión interclaustró encargada de elaborar, coordinar y llevar adelante un programa de actividades para la Semana de la Memoria, la Verdad y la Justicia que incluye: mesas de debate, exposiciones, muestras fotográficas, etc.; Y

CONSIDERANDO:

Que una vez creado el Programa de Extensión "Seguridad y Derechos Humanos" (RHCD de la FCS N° 325/2018), en conjunto con el Vicedecanato se propuso organizar el "*Mes de activismo por los Derechos Humanos*", en conmemoración de los 30 años de la vuelta a la democracia, y para ello, se convocó los integrantes de la Comisión creada en febrero del 2017 por RHCD de la FCS N° 16/2017 para organizar dichas actividades.

Que en virtud de diferentes razones, se realizaron reemplazos correspondientes a quienes ya no podían participar de la comisión, sumando además a quienes estuvieron interesados. Para ello, la convocatoria se realizó en el cuerpo del Consejo Directivo, a través de la Decana y Vicedecana, y por de los medios de comunicación de la facultad (mail, página web, redes y aula virtual) y que así se logró la representación de todos los claustros.

Que el "*Mes de Activismo por los Derechos Humanos*" arrancó en noviembre del 2018 (con un encuentro para hablar de los afectos y memorias en la militancia de los 70, en el marco del juicio de lesa humanidad- *causa "Montiveros y otros"*- (en el que una de las víctimas era estudiante de trabajo social, Vilma Etel Ortíz) y culminó el 12 de diciembre del 2018, con la actividad "*Facundo Rivera Alegre. Desparecido. Democracia en deuda*", en donde se presentó un tráiler de un film sobre el caso, expusieron representantes de organizaciones sociales y familiares de víctimas. En esta oportunidad de expuso la Muestra "*Entre Altares y Pancartas. Imágenes, luchas y memorias de la violencia institucional*" (del Museo de Antropología de la FFyH de la UNC) y se hizo entrega del reconocimiento Emi D'Ambra a Viviana Alegre (madre de Facundo Rivera Alegre) por su trayectoria de lucha constante en la búsqueda de la verdad y la exigencia de justicia ante las vulneraciones de Derechos Humanos, en el marco del "*Día Internacional de los Derechos Humanos*" que se celebra el 10 de diciembre.

Que luego de la organización del denominado "*Mes de Activismo por los Derechos Humanos*", que incluyeron además de las mencionadas actividades, la articulación y participación en actividades organizadas tanto por diferentes espacios de nuestra facultad (Cátedras, Programas etc.) como de organizaciones sociales y de Derechos Humanos; la nueva composición de la Comisión se siguió reuniendo en febrero del 2019, a los fines de organizar las actividades en el marco del Día de la



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0041764/2019

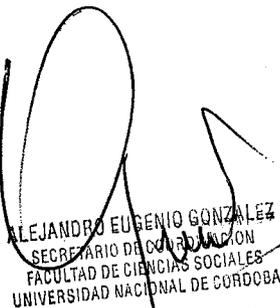
ARTÍCULO 1º: Modificar la RHCD de la FCS N° 16/2017 y crear la **Comisión Interclaustros** encargada de elaborar, coordinar y llevar adelante actividades en torno a la sensibilización, promoción y debate de las vulneraciones de Derechos Humanos, tanto de aquellas cometidas en el marco del Terrorismo de Estado, como las vulneraciones que aún subsisten en democracia.

ARTICULO 2º: Integrar la Comisión Interclaustros prevista en el artículo anterior por: Jacinta Buriyovich, DNI 14.798.609, (Vicedecana); Valeria Plaza Schaefer, DNI 28.886.487, (Coordinadora del Programa Seguridad y Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión); Prof. Vanesa Garbero, DNI 31.150.020, y Prof. María Manuela Corral, DNI 38.450.593, (Programa “Estudios sobre la Memoria” del CEA); Prof. Nicolás Pablo Giménez Venezia DNI 34.990.220; Prof. Sabrina María Villegas Guzmán, DNI 27.185.806; Prof. Gabriela Closa, DNI 14.365.557; Prof. Nora Britos, DNI 20.345.605; Prof. Magdalena Doyle, DNI 30.209.221, Magdalena Siderides, DNI 16.229.459 y Roberto Martínez, DNI 26.501.100 (no docentes); Paula Badra, DNI 33029197, Paula Candusso, DNI 36.933.529, (egresadas) y Manuel Castillo Soro, DNI 39.993.327, (estudiante).

ARTICULO 3º: Reconocer las actividades realizadas por la Comisión desde noviembre del 2018 hasta la fecha y establecer la presente integración hasta el 31 de diciembre del 2019.

ARTICULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE: CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

424